



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-06-53246, en el cual se dictó la Resolución Decanal ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1412/06, y las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1379/06 y 1541/06; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha el señor Decano solicitó tratamiento sobre tablas de las presentes resoluciones, las que puestas a consideración fueron aprobadas por unanimidad, por sus propios fundamentos;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

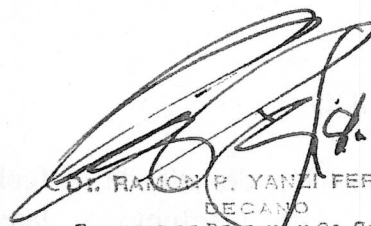
Art. 1°.- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 1379/06, por la que se dispone: **1)** Rendir homenaje a la memoria del señor Profesor Emérito Doctor **Rolando MORONI PETIT**, imponiendo su nombre al Aula 18 de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. **2)** Disponer la realización del Acto Homenaje el día 28 de setiembre a las 11:30 horas, en la citada aula, haciendo partícipes del mismo a sus familiares y colegas. **3)** Designar al señor Profesor Consulto, Dr. Rafael Vaggione para que en dicho acto haga uso de la palabra en nombre de esta Facultad. N° 1412/06, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a las *"II Jornadas Provinciales sobre el marco jurídico de la actividad educativa de Córdoba"*, que se desarrollarán los días 6 y 7 de octubre del corriente año en la ciudad de Cruz del Eje. N° 1541/06, por la que se dispone: **1)** Rendir homenaje a la memoria de la señora Profesora Ab. **María Matilde VOLPE**, colocando una placa recordatoria y un retrato de la misma en el Departamento de Derecho Civil de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. **2)** Disponer la realización del Acto Homenaje el día 3 de noviembre de 2006, a las 11:30 horas, en el Salón Vélez Sársfield de esta Casa, haciendo partícipes del mismo a sus familiares y colegas. **3)** Designar al señor Director del Departamento de Derecho Civil, Profesor Plenario Dr. Juan Carlos Palmero y a la señora Profesora Ab. Myriam Lucero de Godoy para que en dicho acto hagan uso de la palabra en nombre de esta Facultad.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Civil y al Decanato a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.



LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 328/06.-